

MUNDO / POLICIAL / POLÍTICA

El PSOE estudia presentar una moción de censura contra Rajoy

El Ciudadano · 24 de mayo de 2018

El Partido Popular se benefició de la trama Gürtel y tendrá que pagar 245.492,8 euros por lucrarse del entramado empresarial de Francisco Correa. En total fueron sancionados 37 involucrados por la Audiencia Nacional



El PSOE estudia presentar una moción de censura contra Mariano Rajoy tras la sentencia del caso Gürtel en la que el PP ha sido condenado como partícipe a título lucrativo, según distintas fuentes del partido, según reseñaron portales españoles.



Pedro Sánchez ha convocado de forma extraordinaria una ejecutiva plenaria para este viernes en la que la dirección ampliada estudiará todas las opciones para pedir responsabilidades políticas a Mariano Rajoy, entre ellas la de la moción de censura, opción por la que se inclina el núcleo de la dirección. Fuentes de la cúpula afirman que “es el momento de que cada uno asuma su responsabilidad” y que «no hay mucho más margen» que presentar una moción. El órgano del partido reunido este viernes que será el que decida, publicó el portal de EL País.

El secretario general del PSOE mantuvo conversaciones con miembros de la ejecutiva y distintos secretarios generales y barones a lo largo de todo el día del jueves, y varios de ellos le pidieron que convocara a la dirección dada la gravedad de la situación. Que el órgano que se reúne este viernes sea la ejecutiva plenaria y no la permanente (que es la reducida) da idea de que el partido da la máxima relevancia a la respuesta que ha de dar a la sentencia del caso Gürtel .

Entre las opciones que ha valorado la cúpula en las últimas horas está la de convocar una consulta a la militancia que decida si se ha de presentar o no una moción, o la de anunciar la moción pero con una ronda previa de consultas con los partidos para conocer si existirían números suficientes para que fuera viable.

La decisión del partido no es sencilla sobre todo por el contexto de la crisis territorial en Cataluña, pero al mismo tiempo tiene como precedente importante la moción de censura que el PSOE presentó en abril contra la presidenta de Madrid, Cristina Cifuentes, por las irregularidades de su máster.

Según Público, el líder de Podemos, Pablo Iglesias, pidió este jueves al PSOE que lidere una moción a la que le comprometió su apoyo. Mientras el líder de Ciudadanos, Albert Rivera, aplazó su decisión pero con una sentencia que aventura posibles movimientos: «Esto lo cambia todo».



El Partido Popular se benefició de la trama Gürtel y tendrá que pagar 245.492,8 euros por lucrarse del entramado empresarial de Francisco Correa. Así lo considera la Sección Segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, que ha condenado también al ex tesorero del partido Luis Bárcenas a 33 años y cuatro meses de prisión, además del pago de una multa de más de 44 millones de euros, por blanqueo y delitos fiscales, reseñó El Mundo.

Así consta en la sentencia que se acaba de conocer en relación a la denominada como Época I del caso Gürtel, correspondiente a los años comprendidos entre 1999 y 2005. El tribunal condena también a la mujer de Bárcenas, Rosalía Iglesias, a 15 años y un mes de cárcel tras considerarla partícipe a título lucrativo de todos los delitos fiscales cometidos por su marido, además de atribuirle a ella misma un delito fiscal, refirió La Vanguardia.

El tribunal ha condenado también a la ex ministra de Sanidad Ana Mato, y ex mujer del que fuera alcalde de Pozuelo de Alarcón (Madrid) Jesús Sepúlveda -condenado también- por lucrarse con la trama, y le obliga a pagar 27.857,53 euros por beneficiarse con viajes y financiando eventos familiares.

De las 37 personas que estuvieron sentadas en el banquillo de los acusados, la Sala ha absuelto a ocho encausados y ha condenado al resto, fijando una pena de cárcel para el cabecilla de la trama, Francisco Correa, de 51 años y 11 meses, y 37 años y medio para el que fuera el gestor de la misma y ex secretario de Organización del PP de Galicia, Pablo Crespo.

Fuente: [El Ciudadano](#)